

Ve Sumierito desta Villa y
 tre o otras preeminencias que
 des y a cultades que su Magestad
 se poratto Real titulo a otro
 fijo y a mi en su nombre
 No quiero del, Una de las, es
 que queda nombrar terriente por
 otro oficio y que lo use de
 za por las ausencias y en fer
 me dades myas con tal que no
 o curra myos Juncof a un tien
 po adtos a Junta mienta
 y de mas Juncof que se oficia
 ren y se bolan y quitar con
 causa o sin ella de terriente
 y nombrar otros de me
 en qua berrud y stando a
 otra facultad, por el present
 y por el tiempo de mi bolu
 tad nombrar por terriente
 en otro oficio de veidor
 receptor General a don Alonso
 de Loria mi primo de desta

